



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
**I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**  
Secretaría Municipal

**ACTA N° 29**  
**SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

En Longaví, siendo las 11:09 horas del día **miércoles 05 de enero del año 2022**, en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la comuna, don Cristián Menchaca Pinochet y los Sres. Concejales, don Gabriel Tiznado Zurita, don Luis Quezada Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, don Walter Sánchez Vásquez, don Esteban Bauerle Ortega y doña Patricia Ferrada Salinas, junto al Administrador Municipal don Luis Alvarez Ortega y la Secretario Municipal (S), doña Valeria Arancibia Jaque.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre ratificación de las modificaciones presupuestarias N° 102 y 103 del 2021 del Departamento de Salud.
- 4.- Pronunciamiento sobre adjudicación de la licitación pública ID 4085-35-LR21 denominada "Concesión de aseo, barrido y limpieza de calles y recolección, transporte y disposición final de la comuna de Longaví.
- 5.- Entrega y exposición mensual de anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales en diciembre del 2021.
- 6.- Pronunciamiento sobre el Rol de Patentes de Alcoholes correspondiente al 2° Semestre 2021.
- 7.- Pronunciamiento sobre el otorgamiento de patente de alcoholes del tipo Restaurante a don Nicolás Muñoz jara en la dirección comercial 3 Sur N° 417, Longaví.
- 8.- Pronunciamiento sobre acuerdo judicial por accidente de tránsito, en causa Rol 401-B, año 2020, caratulada "Yoni Sepúlveda Acuña con Jorge Díaz Molina", del Juzgado de Policía Local de Longaví.
- 9.- Pronunciamiento sobre servidumbre de tránsito favor de don Víctor Eduardo Molina Alarcón, en la propiedad ubicada en la Población Aurora, donde funciona el Jardín Mundo de Niños.
- 10.- Pronunciamiento sobre monto de la dieta mensual y de la asignación adicional Sres. Concejales por el periodo 2022.
- 11.- Varios.

El Alcalde y Presidente del Honorable Concejo, saluda a los miembros de la Sala y abre la sesión.

### **1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.**

El Alcalde consulta si existen observaciones a las actas enviadas, lo que no acontece.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de las Actas N° 23 correspondiente a la sesión extraordinaria del 26 de noviembre de 2021, y N° 27 correspondiente a la sesión extraordinaria del 28 de diciembre de 2021, las que son aprobadas ambas por unanimidad.

### **2.- Correspondencia.**

La Secretario Municipal (S) adjunta a las carpetas de cada uno de los Señores Concejales, los siguientes documentos:

- Informe Final N° 713 de fecha 17/12/2021 de la Contraloría Regional del Maule, Unidad de Control Externo, dirigido a la Secretario Municipal como Secretaria del Concejo y ministro de fe, el que se agrega a la presente acta con el número **uno**.
- OIRS N° 4514 de fecha 14/12/2021, mediante la cual se solicita la distinción de hija ilustre de la comuna de Longaví a doña Ana Norambuena Ávila, la que se agrega a la presente acta con el número **dos**.
- Programa de formación online para Concejales y Concejales, de la Asociación de Municipalidades de Chile, respecto a la Ley N° 21.180 de transformación digital del estado y su implementación a nivel municipal, el que se agrega a la presente acta con el número **tres**.
- Certificado del Director DAF don Carlos Encina V., respecto al estado SIAPER y Escalafón de Mérito Personal, sin fecha, el que se agrega a la presente acta con el número **cuatro**.

### **3.- Pronunciamiento sobre ratificación de modificaciones presupuestarias N° 102 y 103 de 2021 del Departamento de Salud.**

El Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal don Juan Montecinos, hace presente la existencia de dos modificaciones presupuestarias de su unidad, para someter a pronunciamiento en esta sesión, las que se agregan a la presente acta con el número **cinco** y se refiere a:

#### **UNIDAD SALUD**

##### **Modificación Presupuestaria N° 102/2021**

Modificación presupuestaria con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, por aumento de desempeño colectivo, Asignación Conductores del SP 01 de Gestión, mediante la cual se aumentan los ingresos y gastos por M\$ 86.496.-

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria presentada, la que es aprobada por unanimidad.

#### **Modificación Presupuestaria N° 103/2021**

Modificación presupuestaria con el objetivo de distribuir los fondos incorporados al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, los recursos correspondientes al Convenio de Adquisición de Pañales 2021, suscrito entre la Municipalidad y el Servicio de Salud del Maule, mediante la cual se aumentan los ingresos y gastos por M\$ 4.320.-

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la modificación presupuestaria presentada, la que es aprobada por unanimidad.

#### **4.- Pronunciamiento sobre adjudicación de la licitación pública ID 4085-35-LR21 denominada "Concesión de aseo, barrido y limpieza de calles y recolección, transporte y disposición final de la comuna de Longaví.**

La Directora de Secplan doña Nancy Chávez P., presenta el tema, haciendo entrega de un Resumen Ejecutivo de la licitación en comento, el que se agrega a la presente acta con el número **seis** y mediante la cual, expone los principales antecedentes del proceso licitatorio y efectúa una propuesta de adjudicación al oferente SOLOVERDE S.A., por un monto de M\$ 45.000 Iva Incluido y por un período de 5 años a contar del 01 de febrero del 2022, ya que cumple los requisitos mínimos indicados en las bases administrativas y tiene el mayor puntaje.

Añade que se presentaron dos ofertas, pero sólo la de SOLOVERDE fue evaluada, ya que la oferta de la Empresa Starco S.A., fue rechazada por no entregar antecedentes establecidos en las bases administrativas.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la adjudicación de la licitación pública ID 4085-35-LR21 denominada "Concesión de aseo, barrido y limpieza de calles y recolección, transporte y disposición final de la comuna de Longaví", la que es aprobada por unanimidad.

#### **5.- Entrega de Informe de la DOM respecto a lo que se refiere el Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.**

La Directora de Obras Municipales, doña Valeria Arancibia Jaque, expone el punto, haciendo entrega de su informe mensual, mediante el cual remite la nómina de anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados por la Dirección de Obras durante el mes de diciembre de 2021, el que se agrega a la presente acta con el número **siete**. Añade que se trata de una información que corresponde entregar en forma mensual, acorde a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

El Alcalde consulta si existen observaciones o consulta respecto al tema, lo que no acontece y motivo por el cual, agradece la exposición y da por cerrado el punto.

**6.- Pronunciamiento sobre el Rol de Patentes de Alcoholes correspondiente al 2° Semestre 2021.**

El Director DAF don Carlos Encina Villalobos, expone el punto, haciendo entrega de oficio con la información respectiva sobre la renovación Rol de Patentes de Alcoholes 2do semestre del año 2021, mediante Ord. N° 03 de fecha 03 de enero del 2022, firmado por el Administrador Municipal don Luis Alvarez Ortega, el que se agrega a la presente acta con el número **ocho**. Lo anterior en conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra ñ) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para pronunciamiento por parte del Honorable Concejo Municipal.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la renovación Rol de Patentes de Alcoholes 2do semestre del año 2021, la que es aprobada por unanimidad.

**7.- Pronunciamiento sobre el otorgamiento de patente de alcoholes del tipo Restaurante a don Nicolás Muñoz Jara en la dirección comercial 3 Sur N° 417, Longaví.**

El Director DAF don Carlos Encina Villalobos, expone el punto, haciendo entrega de oficio con la información respectiva sobre solicitud de Patente Municipal de alcoholes giro Restaurante a nombre de don Nicolás Muñoz Jara ubicada en calle 3 Sur N° 417 de Longaví, mediante Ord. N° 04 de fecha 03 de enero del 2022, firmado por el Administrador Municipal don Luis Alvarez Ortega, el que se agrega a la presente acta con el número **nueve**. Lo anterior en conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra c) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para pronunciamiento por parte del Honorable Concejo Municipal.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la Patente de Alcoholes giro Restaurante a nombre del Sr. Nicolás Muñoz Jara, la que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente solicita un receso de la sesión siendo las 11:58 hrs.

Se retoma la sesión siendo las 12:08 hrs.

**8.- Pronunciamiento sobre acuerdo judicial por accidente de tránsito, en causa Rol 401-B, año 2020, caratulada "Yoni Sepúlveda Acuña con Jorge Díaz Molina", del Juzgado de Policía Local de Longaví.**

El Asesor Jurídico don Rodrigo Veloso Soto, expone el punto, haciendo entrega de un Informe Jurídico al Honorable Concejo Municipal, el cual se agrega a la presente acta con el número **diez**, respecto a un acuerdo judicial sobre accidente de tránsito de vehículo del Departamento de Salud Municipal con vehículo particular, lo anterior con la finalidad de evitar hacer más extenso y oneroso el juicio y para asegurar el pago efectivo de los daños ocasionados al vehículo municipal por parte de un particular. Lo anterior en conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades para pronunciamiento por parte del Honorable Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Tiznado solicita estudiar la posibilidad de adquirir seguros al parque automotriz además del SOAP.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del acuerdo judicial en \$ 350.000 por causa Rol 401-B, año 2020, la que es aprobada por unanimidad.

**9.- Pronunciamiento sobre servidumbre de tránsito favor de don Víctor Eduardo Molina Alarcón, en la propiedad ubicada en la Población Aurora, donde funciona el Jardín Mundo de Niños.**

El Asesor Jurídico don Rodrigo Veloso Soto, expone el punto, haciendo entrega de un Informe Jurídico al Honorable Concejo Municipal, el cual se agrega a la presente acta con el número **once**, respecto a Servidumbre de Tránsito en la Propiedad ubicada en Población Aurora que iría en beneficio de la comunidad, toda vez que se creará un acceso al terreno donde se construirá un Centro Médico. La servidumbre de tránsito se constituirá por un plazo de 20 años y gratuitamente. Lo anterior en conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 letra c) y artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades para pronunciamiento por parte del Honorable Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal solicita retirar el punto para que sea analizado más profundamente por el equipo jurídico para una posterior presentación.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del retiro del punto en cuestión, el que es aprobado por unanimidad.

**10.- Pronunciamiento sobre monto de la dieta mensual y de la asignación adicional Sres. Concejales por el periodo 2022.**

La Secretario Municipal (S) doña Valeria Arancibia Jaque, expone el punto, haciendo entrega de Memorandum N° 01/2022 de la Secretario Municipal titular doña Lorena Galvez Galvez al Honorable Concejo Municipal, el cual se agrega a la presente acta con el número **doce**, respecto a al monto de la dieta mensual y de la asignación adicional de los Sres. Concejales para el periodo 2022. Em razón a dicho memorandum, corresponde someter a pronunciamiento el monto de la dieta mensual durante el año 2022, en un parámetro de entre 7,8 y 15,6 unidades tributarias mensuales y el monto de la asignación adicional a pagarse en el mes de enero de 2023, que asciende a 7,8 unidades tributarias mensuales, siempre que durante el año calendario anterior hayan asistido formalmente, a lo menos, al 75% de las sesiones celebradas por el Concejo en el periodo anterior. Lo anterior en conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo del monto de la dieta mensual por un monto de 15,6 UTM, la que es aprobada por unanimidad.

Se somete a pronunciamiento la aprobación o rechazo de la asignación adicional por un monto de 7,8 UTM, la que es aprobada por unanimidad.

## **11.- Varios.**

El Alcalde y Presidente del Honorable Concejo ofrece la palabra para los puntos varios.

El Concejal Tiznado solicita la presencia de Inspectores Municipales en la ribera sur del río Achibueno, sector Vega del Molino frente a Pasarela El Peñasco, para visitar y fiscalizar en periodo estival ya que se instalan personas para vender alcohol.

El Concejal Tiznado informa de la existencia de carros de comida ubicados en calles, lo que provoca obstaculización en el tránsito y solicita una planificación creando una especie de Boulevard para regular dicho tipo de patentes. El Sr. Alcalde solicita que SSGG y la Unidad de Rentas vean este tema.

El Concejal Tiznado consulta por respuesta a oficio de Concesionaria de Ruta 5 Sur, respecto a limpieza de acceso a Longaví, solicitando además limpieza y reposición de reja en acceso a Miraflores (paso sobre nivel).

El Concejal Tiznado señala respecto a mantención de áreas verdes, las cuales en periodo estival se debe tener mayor preocupación en el regado para su correcta mantención.

El Concejal Quezada consulta por luminarias del sector la quinta sur, además de señalar el mal estado de una matriz como el callejón que se encuentra en malas condiciones en callejón Endesa de Villa Longaví, para lo cual el Sr. Alcalde solicita que SSGG se haga cargo y repare lo indicado.

La Concejala Silva solicita que en calle 1 Norte se demarque con color amarillo la solera frente al Sapu para que quede libre y los vehículos de salud puedan ingresar y salir sin inconvenientes. Además, solicita lo mismo en esquina de la calle 2 Poniente con 1 Norte. El Sr. Alcalde solicita a la Dirección de Tránsito evaluar y realizar un estudio del tema y entregar propuesta.

El Concejal Bauerle consulta si habrá show los viernes y sábados en periodo estival, para lo cual el Director de la Dideco don Richard Elgueta presente, informa que tiene una propuesta de actividades para verano entretenido, tales como, juegos acuáticos en diferentes sectores rurales, viernes de cine, sábado entretenido, día de la cerveza, juegos, entre otros.

El Concejal Sánchez señala respecto a la solicitud de iluminación en acceso a Longaví, específicamente en las paradas de buses, oriente y poniente, que a la fecha aún no se concreta.

El Concejal Sánchez consulta por ordenanza sobre roce y limpieza para que se efectúen las fiscalizaciones respectivas.

La Concejala Ferrada consulta por balneario La Barranca si es de libre acceso, ya que dueña de propiedad colindante cerró dicho acceso. El Sr. Alcalde solicita que la Unidad de SSGG en conjunto con la Unidad Jurídica evalúen el tema y entreguen información al respecto.

La Concejala Ferrada consulta por diversas OIRS del periodo 2021 de las cuales no tiene respuestas a la fecha, por lo que el Sr. Alcalde solicita oficiar al Administrador Municipal informando de dichas OIRS sin respuestas.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 13:04 horas se cierra la sesión.

MUNICIPALIDAD DE LONGO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
*mmu.*  
**VALERIA ARANCIBIA JAQUE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**